



**SELLO QVARTO, QVASEN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

lo para á esta Ciudad, de D. Vicente Anasich de Capitan  
 de Mar Comandado en los Cueros y otros Premios y de M.  
 Juan Gilmanzano, y Exaltacion á la d'amposta que  
 hay en ella en que dá Cuenta al Estado á dicha  
 de Comision como igualmente haoca de inform  
 do q' en los puntos de Alzavara, y Cuet y de Pello  
 á la Juatificacion de la Ciudad de Lorca se halla un  
 plaza, y que quanto medio de tomar por una Cu  
 seran condictos á aquel Ayuntamiento no son  
 providencia para la propia Exencion respecto á q'  
 levantando el buca dicho incepto se transferrá  
 á este Campo por la proximidad que tiene con  
 dicho de Lorca, y de mas que refiere, lo q' enton  
 dido se esta Ciudad Alcaide que inmediatamente  
 por medio de Capitan se este buca á la referida  
 Ciudad de Lorca con manifestacion, y quanto  
 Capitan dicho D. Vicente Anasich ofen se que  
 por la parte deponga la amiguitacion, y la con  
 ciada d'amposta en su termino para cortar los  
 rios que forman el curso al de esta Ciudad por  
 dicho motivo, Continuando el indicado D.  
 Vicente Anasich en la Ciudad de Comision

